



SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR / MENOR

SOLICITANTE

Apellidos _____ Nombre _____
DNI _____ Teléfono _____ Móvil _____
Cl-Av-Pz _____
_____ N.º _____ Portal _____ Planta _____ Puerta _____
Municipio _____ Provincia _____ C.P. _____
Correo electrónico _____

REPRESENTANTE

Apellidos _____ Nombre _____
DNI _____ Teléfono _____ Móvil _____
Cl-Av-Pz _____
_____ N.º _____ Portal _____ Planta _____ Puerta _____
Municipio _____ Provincia _____ C.P. _____
Correo electrónico _____

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Situación de la obra _____

Tipo de obra (máx. 325 caracteres)

Presupuesto o coste real de la obra _____ euros. Superficie _____

Duración estimada _____ Destino de la obra _____

Ha solicitado licencia de apertura: SI NO

LIQUIDACIÓN

Tasa obras (2% ppto.) _____

Abono/deducción _____

Cuota a ingresar _____

El Contribuyente o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que los datos que en el mismo constan, así como la documentación que se adjunta, concuerdan en todos sus términos con la realidad.

En _____, a _____ de _____ de 20 _____.

Firma del contribuyente o presentador del documento.

NOTA: Las obras no se iniciarán hasta la obtención de la Licencia Municipal, con independencia del pago de las Tasas.

Responsable: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, núm. 12, Vélez-Málaga, Málaga, C.P. 29.700. Tlf. +34 952.559.100. Email: dpo@velezmalaga.es. La finalidad es tramitar las solicitudes de obra, parcelaciones, ocupación y utilización. Gestión de los expedientes administrativos. Solicitud de alineación, certificados y declaraciones de asimilados a fuera de ordenación. Declaración de interés social (proyecto de actuación). Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como el resto de los derechos reconocidos en el art. 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos, con copia de su documento identificativo. Más información adicional y detallada disponible en nuestra página web: www.velezmalaga.es

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA

LICENCIAS DE OBRA MAYOR

(datos que deben constar en la solicitud y documentación a aportar con la misma)

- 1.- Modelo de solicitud en la que se haga constar:
 - Datos completos de la dirección y teléfono a efectos de notificación.
 - Datos completos de la dirección de la obra.
 - Duración estimada.
 - Presupuesto de ejecución material (materiales y mano de obra).
- 2.- Fotocopia del D.N.I.
- 3.- Justificante de abono de la tasa (2% del PEM).
- 4.- Proyecto básico suscrito por técnico competente.
- 5.- Referencia catastral.
- 6.- Nota simple actualizada de la finca registral en el caso de actuaciones en el suelo no urbanizable.
- 7.- Cuestionario de estadística de edificación y vivienda.
- 8.- Estudio de gestión de residuos.
- 9.- Garantía prevista en la Ordenanza de Residuos de la Construcción (150% del presupuesto establecido en el Estudio de Gestión de Residuos con un mínimo de 300 €).
- 10.- Caso de licencias de acondicionamiento de locales para actividad: se presentará declaración responsable eximiendo al Excmo Ayuntamiento de Vélez-Málaga de cualquier tipo de responsabilidad para el caso de no obtener la licencia de actividad en el procedimiento correspondiente.

LICENCIAS DE OBRA MENOR

(datos que deben constar en la solicitud y documentación a aportar con la misma)

- 1.- Modelo de solicitud en la que se haga constar:
 - Datos completos de la dirección y teléfono a efectos de notificación.
 - Datos completos de la dirección de la obra.
 - Duración estimada.
 - Presupuesto de ejecución material (materiales y mano de obra).
- 2.- Fotocopia del D.N.I.
- 3.- Justificante de abono de la tasa (2% del PEM).
- 4.- Plano de situación (copia del plano oficial de Calificación del PGOU en el caso de suelo urbano o urbanizable y de usos y protecciones en el caso de suelo no urbanizable) o referencia catastral o copia del recibo del IBI.
- 5.- Memoria descriptiva y gráfica que defina las características generales de su objeto y del inmueble en el que se pretenda llevar a cabo, con indicación de superficie.
- 6.- Declaración responsable donde se compromete a gestionar correctamente los residuos producidos por la obra.
- 7.- Garantía prevista en la Ordenanza de Residuos de la Construcción (fijo 200 €).
- 8.- Caso de licencias de acondicionamiento de locales para actividad: se presentará declaración responsable eximiendo al Excmo Ayuntamiento de Vélez-Málaga de cualquier tipo de responsabilidad para el caso de no obtener la licencia de actividad en el procedimiento correspondiente.